



AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2025-3758 *Decreto de delegación de funciones del Alcalde. Expediente 2024/168.*

Debiendo ausentarme del municipio los días 5 a 7 de mayo de 2025, ambos incluidos, resulta preciso efectuar delegación de competencias de esta Alcaldía en la Primera Teniente de Alcalde, doña Laura Recio Fresnedo, que me ha de sustituir en mis funciones durante el periodo indicado.

Por todo lo cual y a los efectos previstos al artículo 47.1 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por la presente

DISPONGO

PRIMERO.- Delegar temporalmente en la Primera Teniente de Alcalde, doña Laura Recio Fresnedo, todas las competencias que a esta Alcaldía le atribuye la legislación sobre de Régimen Local, durante mi ausencia del municipio, los días 5 a 7 de mayo de 2025, ambos incluidos.

SEGUNDO.- Notifíquese al Primera Teniente de Alcalde, doña Laura Recio Fresnedo.

TERCERO.- Publíquese en el BOC, sin perjuicio de la vigencia de la presente en el momento de su adopción y dése cuenta a la Corporación en la celebración del Pleno que corresponda.

Lo que en cumplimiento del artículo 47.1 del ROFRJEL, aprobado por RD 2568/1986, de 28 de noviembre, se hace público en el BOC para general conocimiento.

Laredo, 30 de abril de 2025.

El alcalde,

Miguel González González.

2025/3758

CVE-2025-3758